

## **Política de la Transición y Democratización en Venezuela**

**ALFREDO RAMOS JIMÉNEZ**

La democracia hoy en día en Venezuela al parecer no tiene enemigos. Pasadas las dos intentonas golpistas contra el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, las condiciones para una involución autoritaria del régimen han desaparecido. Y ello a tal punto que la vocación democrática es general a todas las fuerzas políticas organizadas que intervienen en la vida política local. Si bien es cierto que el desencanto de la democracia, y una evidente desafección hacia la política entre los ciudadanos en los últimos años, acompañada esta última de la condena de la corrupción y de la denuncia del laxismo de la moral pública, no es menos cierto, que las alternativas autoritarias, de corte militarista o populista, no han logrado erradicar las preferencias por la democracia. Si bien es verdad que en la política latinoamericana de nuestros días tales alternativas se han desacreditado profundamente, hecho que se puede constatar en el desarrollo político de todos los países latinoamericanos, ¿por qué Venezuela habría de marcar la diferencia?

En estas notas me propongo avanzar ciertos elementos que aportan la prueba de que la desestabilización del sistema político venezolano en los últimos años no constituye precisamente una situación de crisis terminal, más bien configura un desarrollo parcial de una larga e inacabada transición hacia la democracia, esto ciertamente comprende ciertas situaciones parciales que podrían ser tomadas como críticas. La transición también comprende todas las actividades tendientes al enraizamiento de un conjunto institucional (tipo de régimen) que integra, de una parte, un sistema bipartidista de dirección y control y, de otra, la figura presidencial que, como lo veremos más abajo, ha ido alcanzando poco a poco pero en forma sostenida una gran autonomía, lo que le permite pesar o influir significativamente en la decisión política.

Esta relación institucional se expresa en la tensión permanente entre el gobierno y la oposición, y caracteriza la construcción del aparato estatal. La misma, en el caso de Venezuela, ha sido más o menos armoniosa en una primera etapa, conflictiva en una segunda y crítica en la más reciente. Estas tres etapas se expresan bajo la forma de políticas de la transición que configuran el proceso de democratización del sistema político venezolano, que aquí enfocaremos a partir de la variable institucional que marca el despliegue y desarrollo de las principales fuerzas políticas y sociales.

En este sentido, luego de establecer las bases teóricas o conceptuales de esta aproximación a la "cuestión democrática" en nuestro medio, abordaremos la transición venezolana más en detalle, a la luz de los últimos desarrollos del sistema político.

Hacer referencia a la "cuestión de la democracia" no es ciertamente novedoso en América Latina. Ya en los clásicos de la sociología política regional de principios de siglo encontramos elementos que conservan su vigencia inicial, elementos fundadores de un debate que se ha reactualizado dentro del esfuerzo democratizador de los 80. De modo tal que no pocos de los problemas con los que topamos en nuestros estudios y análisis de las realidades políticas nacionales en este fin de siglo ya venían anunciadas en la literatura de esos primeros años. Fenómenos como el caudillismo y la heterogeneidad social, la inestabilidad política y las grandes desigualdades ya estaban presentes en aquellas aproximaciones pioneras de lo que hoy denominamos "política comparada" al nivel del conjunto de países latinoamericanos<sup>1</sup>. Y es que estos precursores de la ciencia política latinoamericana se detienen en un primer momento en el balance de un pensamiento rico y, pleno de sugerencias para la explicación de las diversas empresas de construcción de los regímenes políticos en nuestro países, adelantándose con ello a un debate que en los 60 y 70 se centraría en el problema del

desarrollo, y que en nuestros días gira en torno del problema un tanto renovado de la democracia.

1 Cabe destacar aquí los textos de Francisco García Calderón (1979) y de Laureano Vallenilla Lanz (1983) que deben ser considerados pioneros dentro de la discusión local sobre la democracia. Véase también Augusto Mijares (1980). Un estudio politológico de las democracias latinoamericanas no podría prescindir del esfuerzo de reflexión sociológica de los primeros años del presente siglo. Ver A. Ramos Jiménez (1985).

Si, como lo ha observado Alain Rouquié, nuestro tiempo podría definirse como "era de la confusión democrática"<sup>2</sup>, el problema de las "democracias latinoamericanas" se inscribe dentro de la cuestión más general de la "construcción del orden" en todos y cada uno de nuestros países. Construcción que configura todo un proceso histórico, que si bien es cierto posee características específicas también comparte con las democracias occidentales unas cuantas características del "modelo" original.

Las democracias en nuestros países como en el caso de Europa Occidental, no constituyeron nunca una "democracia tocqueviliana", tales eran los obstáculos para la construcción de un orden democrático desde abajo. Pero tampoco podría afirmarse que las democracias latinoamericanas han sido producto de una concesión elitista, como lo insinúan los teóricos de las "democracias tuteladas" o impuestas desde arriba<sup>3</sup>. En la medida en que los esfuerzos iniciales de la democratización aparecen con lo que se ha dado en llamar el advenimiento en nuestros países de una política de masas -fenómeno que se fue desplegando en la etapa de la revolución nacional-popular la cuestión de la democracia posee en nuestros países fuertes acentos populares, neutralizados ciertamente por la personalización de la política populista, predominante en la primera mitad del presente siglo. De aquí que el elemento popular se haga presente en la reactualización del problema ya en la transición post autoritaria de los 80.

2 Cf. Alain Rouquié, 1985, p. 20.

3 Originalmente esta tesis fue planteada a partir de la tipología desarrollista de Eduard Shills, 1960.

Sin embargo, ello no puede hacernos perder de vista el hecho de que el fenómeno democrático en la época reciente y en nuestro medio comprende no pocas expresiones de aquello que se ha considerado como la práctica de una "democracia protectora" que, en la construcción sugerente de David Held, se reduce a una estrategia coherente de la élite para aceptar la democracia a regañadientes, es decir, un tipo de gobierno en el cual no exista el riesgo de que la mayoría cuente con los instrumentos de la política estatal para enfrentar los privilegios de la minoría<sup>4</sup>.

## LA VARIABLE INSTITUCIONAL

Las estrategias democratizadoras en América Latina siempre estuvieron orientadas hacia el equilibrio o estabilidad, producto o no de una negociación, de un orden o régimen político con capacidad para contrarrestar o poner bajo su control las recurrentes fuentes de conflicto. Este nuevo orden, que en los 80 se auto proclama democrático, no ha sido, por consiguiente, otra cosa que un sistema institucional que responde a la necesidad, ampliamente sentida, de un pacto o arreglo que permita conciliar los diversos intereses que atraviesan la sociedad reduciendo a lo mínimo el recurso a la coerción o violencia.

Como lo ha advertido Adam Przeworski, "las soluciones al problema de la democratización están en las instituciones (...) la democracia es posible cuando las fuerzas políticas interesadas pueden encontrar unas instituciones que ofrezcan una garantía razonable de que sus intereses no se verán afectados de una forma extremadamente negativa en el curso de la competencia democrática. La democracia no puede ser el resultado de un compromiso sustantivo, pero sí

puede ser el resultado de un compromiso institucional" <sup>5</sup>. Así, en la medida en que el orden democrático es susceptible de encarnarse en instituciones claves, su permanencia precisa de colisiones de fuerzas políticas con capacidad para orientar la acción del Estado. Este proceso de construcción de hegemonías relativamente estables presupone todo un conjunto institucional que asegure el ejercicio del control y dirección de la sociedad, de modo tal que las divisiones de clases y la distribución desigual de recursos encuentren en el aparato organizado del Estado el mecanismo articulador y estabilizador del poder que, según los casos, combina en forma variable el consenso y la coerción. En este sentido es que el Estado se va situando en el centro de la construcción hegemónica, a tal punto que toda "crisis de hegemonía" comienza por la crisis de las instituciones que intervienen en la organización del poder estatal: "sólo en momentos de crisis del campo estatal, en cambio, se separan las funciones de hegemonía y coerción, situaciones en las cuales a la "espontaneidad" del consenso sucede la violencia" <sup>6</sup>. Ciertamente, ya Gramsci en su tesis sobre la hegemonía se había anticipado al debate sobre la democracia, que hoy en día se centra en los procesos de cambio institucional que se suceden de acuerdo con las diversas estrategias de poder que han logrado configurar el campo de la hegemonía. <sup>7</sup>

4 Cf. David Held, 1991, p. 81-86.

5 Adam Przewoski, 1985, p. 7.

6 José Joaquín Brunner, 1993, p. 104.

7 Sobre las propuestas gramscianas sobre la hegemonía, véase Christine BuciGlucksmann, 1978, p. 65-91. También los más recientes desarrollos en Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, 1987.

En la medida en que el orden democrático es concebido como un orden político que asegure el equilibrio y la estabilidad, el "aparato institucional" o poder organizado adquiere la mayor relevancia a la hora de establecer las claves para el funcionamiento y orientación del primero, puesto que este último se expresa bajo la forma de una articulación efectiva de intereses que ha logrado minimizar la violencia dando paso a la negociación y competencia pacífica. De aquí que las democracias se presenten como los "entramados políticos relativamente eficientes gracias a que garantizan la estabilidad con niveles muy bajos de utilización de la violencia" <sup>8</sup>, constituyéndose para la América Latina de los 80 en la "forma hegemónica" de la política regional <sup>9</sup>.

8 Jorge Javier Romero, 1993, p. 58.

9 Alfredo Ramos Jiménez, 1987.

Ahora bien, la constricción y consolidación del modelo democrático en los sistemas políticos latinoamericanos presupone una serie de rupturas institucionales que derivan de la naturaleza y contenido de los conflictos y clivajes inscritos en las particulares relaciones de fuerzas. Es por ello que ese proceso de constricción / consolidación, sólo es pensable a través de las mediaciones institucionales que se encuentran en el origen de una auténtica "revolución democrática", cuyos avances, sobresaltos y retrocesos han sido considerados como fenómenos que caracterizan las situaciones de crisis o transición política.

### **¿CRISIS O TRANSICION?**

Aún antes de que entremos a hablar de "crisis de la democracia" en nuestros países, ya la cuestión había sido ampliamente debatida en Europa dentro de una discusión general sobre el presente y futuro del Estado de bienestar <sup>10</sup>. En América Latina la literatura política ha oscilado en torno de dos orientaciones más o menos definidas: 1) la de "transición post autoritaria", que pone el énfasis en los "cambios de régimen" y se apoya en los estudios de casos principalmente del cono Sur, Brasil y Paraguay, países que venían de salir de regímenes

autoritarios fuertemente represivos y antidemocráticos; y 2) la de la "crisis de hegemonía", que se apoya en las experiencias de búsqueda de nuevos equilibrios de unos cuantos países que habían sido considerados como las democracias más antiguas de la región (México, Colombia y Venezuela) y de aquellos países que venían saliendo de experiencias autoritarias de corte populista (Perú, Ecuador y Bolivia). La primera, ha sido sin lugar a dudas la tendencia que alcanzaría mayores desarrollos, más normativos que teóricos, particularmente en la década de los 80 <sup>11</sup>. La segunda, dentro del relanzamiento gramscista en las filas de la izquierda intelectual contribuyó decisivamente a la constitución de una problemática de la democracia latinoamericana centrada en las relaciones de fuerzas políticas aunque sin agotar sus potencialidades teóricas <sup>12</sup>

10 Véase por ejemplo Norberto Bobbio, 1985 y Claus Offé, 1990. También José M. González y Fernando Quesada, 1988.

11 Véase los trabajos ampliamente citados de Guillermo O'Donnell, Philippe Schmitter y Laurence Whitehead, 1988. También Francisco Orrego Vicuña, 1985.

12 Véase Julio Labastida Martín del Campo, 1985 y 1986. También José M. González y Fernando Quesada.

La preocupación por la construcción y consolidación de la democracia ha sido común a estas dos principales orientaciones que, ya en los 90, convergen en el balance, positivo o negativo, de la experiencia latinoamericana de la "democratización". Sin embargo, la reflexión de conjunto parece haber cedido ante la necesidad de profundizar la investigación a nivel local. Ello puede corroborarse si observamos la producción reciente, más centrada en los estudios de caso.

Así mismo, la ausencia de trabajos sobre la configuración institucional de la democracia en cada país revela la existencia de una gran laguna que se ha ido ensanchando dentro de la sociología política regional. Ello resulta particularmente notable en la actual discusión sobre el tema de la "crisis de la democracia" que, de un país a otro, se ha ido desplazando, sea hacia el estudio de los efectos sociopolíticos de la profunda crisis económica que afecta sin excepción a todos los países de la región, o bien hacia las consecuencias locales de lo que se asume como el avance de la modernidad. De modo tal que en estas orientaciones dominantes de la investigación, los problemas políticos, particularmente la institucionalización del orden democrático, quedaban relegados en las observaciones e intervenciones de los analistas y activistas políticos.

Una aproximación al proceso de la democratización de los Estados latinoamericanos debe conducir nuestra observación hacia aquellas prácticas que se refieren al funcionamiento del aparato institucional de la democracia: Estado-gobierno-sistema de partidos-ciudadanía. En tal sentido, resulta imperativo establecer si la construcción / consolidación de la democracia se despliega dentro de una situación de crisis -como prefieren hacerlo quienes parten de perspectivas economicistas- o, por el contrario, cabe profundizar en la hipótesis según la cual se trata más bien de una transición, más o menos larga, que se inscribe dentro de la lógica política democratizadora que dirige o comanda la acción de los principales agentes comprometidos en el proceso. Dentro de esta última perspectiva se destaca el fenómeno de la institucionalización de un orden político que, si bien es cierto se nos presenta como democrático en su estructuración, funcionamiento y objetivos, se ha revelado incapaz o no ha logrado incorporar a la participación a vastos sectores de la sociedad civil, tradicionalmente excluidos del juego político. De modo tal que la crisis y la transición resultan las dos caras de la misma moneda. Así, si la perspectiva se orienta hacia las realidades económicas se preferirá hablar de crisis, si a la cuestión política, resulta más pertinente hablar de transición. Incorporando en esta última el doble proceso de construcción institucional y consolidación del modelo democrático, de suerte que la transición stricto sensu consiste en "el período ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características del nuevo

régimen que se instaurará" <sup>13</sup>. Esta indeterminación de la salida institucional está en la base de aquellos planteos, hoy en día generalizados entre los investigadores, que identifican como rasgo específico de la democratización a la así llamada "institucionalización de la incertidumbre" <sup>14</sup>.

Una de las condiciones para desencadenar el proceso de transición a la democracia radica en el hecho de que las nuevas fuerzas políticas comprometidas en el proceso opten por instituciones democráticas que configuren el marco para la competición entre los diversos intereses. En otras palabras, la transición democrática comprende el período de tiempo en el que se van diseñando y produciendo los cambios institucionales que se precisan para acceder al nuevo ordenamiento democrático. De aquí que no pueda hablarse de un régimen democrático *ex novo*, sino que se debe contar siempre con lo que queda del régimen anterior que se va a cambiar. En este sentido, la institucionalización del nuevo orden democrático presupone el cambio y la continuidad en el tiempo": Las nuevas instituciones se superponen a las anteriores y no son, por tanto, enteramente nuevas.

13 Leonardo Morlino, 1988, p.104. También Morlino, 1990.

14 Véase Adam Przeworski, *op. cit.* 1991; Norbert Lechner, 1990.

Así mismo, una conceptualización de la democratización en términos de transición, institucional nos ayudará en el propósito de superar las ambigüedades que se plantean cuando en el análisis se parte de las condiciones o presupuestos de la práctica democrática tomadas in abstracto. Ello es particularmente importante cuando se trata de cambios de régimen que no implican involución o transformación revolucionaria de la estructura institucional, sino más bien reorientaciones y arreglos innovadores que resultarán decisivos para la instauración de hegemonías-alternativas. La transición en este sentido formará parte del fenómeno más amplio o global de la democratización que; como hemos visto más arriba, consiste en un conjunto de tareas o actividades de largo aliento, específicas a cada desarrollo político nacional.

## LA TRANSICION VENEZOLANA

Como un conjunto de prácticas políticas de largo aliento, orientadas hacia la instauración de un nuevo ordenamiento institucional, la transición venezolana configura un proceso extenso en el tiempo y que se ha ido desplegando en torno de la relación institucional del bipartidismo, de un lado y figura presidencial, del otro. Ello conforma el modo particular, local, de resolución de los conflictos que oponen a los diversos actores sociales. En tal sentido, la construcción democrática en Venezuela se apoyó básicamente en la "forma-partido", entendida ésta como la instancia de auto-organización de la política, de creación de las diversas identidades políticas y de mecanismo que asegure la representación de los intereses de los diversos grupos sociales. El partido, como unidad o forma de organización de los intereses con capacidad de institucionalizarse en el seno del sistema, que directamente se inserta en el poder organizado del Estado, encarna las diversas fracturas o divisiones históricas que han caracterizado la vida política venezolana en todo el período de esta larga transición" <sup>15</sup>.

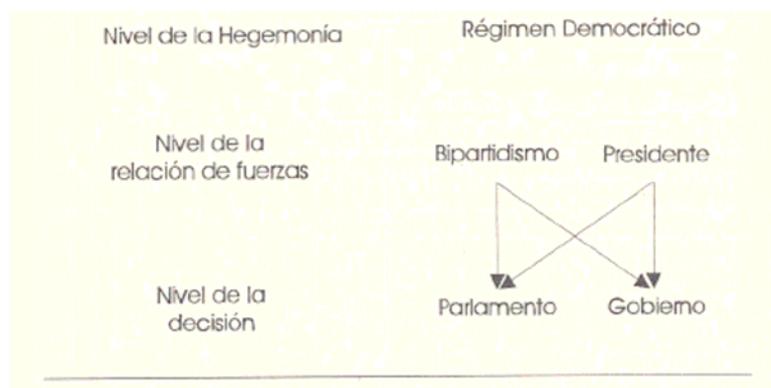
La institucionalización democrática o democratización presupone, por consiguiente, la construcción de una estructura política relativamente autónoma que posee sus propias normas y valores. En el caso venezolano, ha sido el Estado bajo la dirección y control bipartidista, el centro político en el que se apoya el proceso de la democratización que compromete a los diversos actores sociales en una orientación o vía específica de construcción institucional. A lo que habría que agregar el hecho de que ese centro político haya sido, en ciertas etapas del desarrollo político venezolano, objeto de un casi-monopolio por parte de la figura

presidencial. De aquí que una aproximación a la política de la transición deba detenerse en los datos de la historia, a fin de establecer las líneas de fuerza del desarrollo político particular que subyacen dentro de una lógica particular en la que se inscriben las diversas soluciones a los diversos problemas que se van planteando en el proceso <sup>16</sup>.

En contraste con otros países latinoamericanos; en Venezuela el acceso al gobierno, ya desde la década de los 40, estuvo siempre mediado por el partido. Ello explica en parte la estabilidad política relativa del aparato estatal frente a las opciones desestabilizadoras y también el hecho de que casi nunca hubo conflicto entre el Estado y el partido de turno en el gobierno.

15 Cf. Seymour M. Lipset y Stein Rokkan en Albert Batlle, 1992, p. 258-259; A. Ramos Jiménez, 1991, p. 6.

16 Metin Heper en Danktívar A. Rustow y Kenneth Paul Erickson, 1991, p. 196.



El compromiso democrático de los principales actores políticos ya era transparente desde la primera transición desde el autoritarismo en el 45. El así llamado "trienio adeco" ha representado para Venezuela la fase preparatoria para el cambio de régimen que habría de significar para el sistema político su entrada a la política moderna de masas <sup>17</sup>. Sin embargo, es sólo en el período que arranca el 58 cuando el proyecto democrático se fue desplegando como el modelo hegemónico del "nuevo régimen". En ese año comienza para Venezuela la época de la "transición postautoritaria", en la cual se fue conformando el aparato institucional que volvería efectiva la práctica hegemónica de la democracia que; a diferencia de lo que ocurre en otros países latinoamericanos, se revelaría sólida y duradera.

A medida que el Estado se iba fortaleciendo como el gran administrador de los grandes recursos disponibles, provenientes de la renta petrolera, su efectividad como el gran articulador de los diversos intereses se apoyó básicamente en la mediación exitosa de un sistema de partidos dominante bipartidista, con capacidad para aportarle a la estructura gubernamental la consistencia organizacional de los intereses, requerida para hacerle frente a las fuerzas desestabilizadoras de la incipiente democracia.

La polarización creciente en los primeros procesos electorales (1958 y 1963) fue diseñando un sistema bipartidista, que se reafirmaría con la alternancia que se hizo efectiva en la primera elección de Rafael Caldera en 1968. En efecto, Acción Democrática y COPEI se alternan en el poder desde entonces conformando gobiernos monopartidistas que minimizaban las posibilidades de coalición <sup>18</sup>. Y es que los terceros partidos (URD en los 60, el MAS en los 70 y 80) nunca tuvieron la fuerza suficiente para inclinar o redimensionar las eventuales coaliciones gubernamentales hacia uno u otro lado. De modo tal que si bien la negociación democrática se presenta como un juego pluripartidista, expreso en la composición plural del parlamento, la dirección política aparecía monopolizada por una estructura gubernamental mónopartidista, y fuertemente sustentada en la figura presidencial. Hecho que a la larga resultaría determinante para lo que debe considerarse como un

atendencia marcada hacia un bipartidismo dominado por uno de los dos partidos principales o relevantes <sup>19</sup>.

17 En la literatura política venezolana, el período comprendido entre el 45 y 48 ha sido considerado acertadamente como el punto de partida de un "nuevo régimen", que sólo diez años más tarde (1958) habría de afirmarse como una de las experiencias de la democratización más antiguas en América Latina. Véase, desde el punto de vista del sistema político, Juan Carlos Rey, 1990; Gonzalo Barrios Ferrer, 1987; Andrés Stambouli, 1980. Un enfoque desarrollista en Heinz R. Sonntag, 1990.

18 Este fenómeno recubre y caracteriza a los sistemas bipartidistas. Sobre los sistemas bipartidistas en América Latina, véase un apartado en Alfredo Ramos Jiménez, 1994, p. 353-377; Torcuato S. Di Tella, 1993, p. 337-345.

19 Tal como lo ha definido Roger-Gemrd Schwartzemberg en su revisión de la concepción dualista de Duverger, 1977, p. 363. El bipartidismo ha sido para Venezuela lo que el partido hegemónico para México.

Esta capacidad para la conformación de gobiernos monocolors aseguraría por largo tiempo la estabilidad y equilibrio de fuerzas, requerido para la estructuración de un bloque de poder que- inserto en el aparato estatal, alcanzaría un amplio grado de consenso. En ello la mediación partidista resultaría decisiva, a tal punto que el sistema político venezolano se constituyó, para el resto de América Latina, en el modelo exitoso de una "democracia de partidos", efectivo en los sucesivos procesos electorales como en la práctica parlamentaria.

Ahora bien, los acuerdos bipartidistas, a nivel parlamentario ocultaban difícilmente la existencia de fuerzas políticas de oposición al sistema. Esta última se dio -incluso con el recurso a la lucha armada pero nunca puso en peligro el funcionamiento del sistema democrático en construcción. Fue, en este sentido y según la expresión acuñada por Juan Linz, una "oposición leal" un tanto original, en la medida en que no se ajusta a lo que según este autor constituye: "una pauta tradicional en la conducta de la oposición en España e Hispanoamérica que supone una retirada de la legislatura y la negativa a participar en los debates parlamentarios o en elecciones libres, y cuya consecuencia es un proceso de deslegitimación de las instituciones" <sup>20</sup>. En efecto, un disenso fundamental entre los principales partidos al parecer estuvo siempre descartado en una larga etapa de la configuración bipartidista. En ello la presencia de la figura presidencial fue ciertamente de peso. Los primeros gobiernos de Betancourt, Leoni y Caldera, al tiempo que iban fortaleciendo sus respectivos partidos, respetaron y fomentaron la disciplina interna, contrarrestando con ello las disensiones y luchas de facciones: AD sorteó sin dificultad tres divisiones en la década de los 60 (aquéllas que dieron origen al MIR en 1960, al ARS en 1962 y al MEP en 1968) y COPEI, por su parte, encontró los medios para minimizar las tensiones entre las diversas tendencias de corte ideológico en su seno. Esta capacidad del bipartidismo contó siempre con la intervención de la autoridad presidencial en la composición de los equipos dirigentes en los dos principales partidos <sup>21</sup>.

Así mismo; cabe destacar el hecho de que el sistema se orientó desde los orígenes hacia el bipartidismo, que ya venía anunciado en las dos elecciones de los 40. Así, la URD de Jóvito Villalba ve disminuir su caudal de votos (en las elecciones del 58 había superado ampliamente a COPEI) y el COPEI de Caldera crece sostenidamente desde entonces hasta las elecciones del 93, convirtiéndose en un polo indiscutido en la competencia duopólica que se impone en el sistema <sup>22</sup>.

La polarización del sistema de partidos también resulta evidente cuando se constata que el voto presidencial (votos grandes) de los candidatos de los dos principales partidos supera siempre al de sus respectivos partidos <sup>23</sup>. Si a esto agregamos la marginalización creciente del resto de partidos, la democratización del sistema político favoreció y promovió el bipartidismo, hecho que alcanzaría un primer grado de consolidación con la primera alternancia en el 68 que, en cierto sentido, neutralizó toda posibilidad de "oposición desleal" mediante la pacificación de las fuerzas de la insurrección armada en el 69. y su posterior y definitiva incorporación al esfuerzo democratizador <sup>24</sup>.

20 Juan J. Linz, 1987, p. 61.

21 Véase sobre AD, John Martz, 1966 y sobre COPEI, Ricardo Combellas, 1985. También Daniel H. Levine, 1988.

22 CE Juan Carlos Rey, Op. cit., p. 21-22.

23 Cf. Simón Rosales, 1987, p. 212-222; José E. Molina, 1985, p. 190-194.

24 Ni los así llamados "fenómenos electorales" de la primera etapa (década de los 60) pusieron en peligro lo que sin duda era más que una tendencia hacia el bipartidismo.

Pasada la primera etapa de prueba, que se extiende del 58 al 73, el sistema bipartidista contó con los medios (capacidad movilizadora) y supo incorporar a un sector creciente de la sociedad civil a la participación democrática<sup>25</sup>, al tiempo que el Estado ya había alcanzado un alto nivel de centralización político-administrativa. A la hora de establecer el balance de esta primera etapa, el mismo aparece positivo dentro de la lógica de la democratización incipiente. El aprendizaje de la democracia en Venezuela fue sin duda menos traumático que en otros países latinoamericanos, en la medida en que la estabilidad y equilibrio del sistema dejaban poco lugar para el retorno de los fantasmas del pasado autoritario.

Si bien es cierto que los orígenes de una suerte de "partidocracia" los encontramos en esta primera etapa de la transición, la penetración y el enraizamiento del modelo democrático en la sociedad obedecieron en buena parte al control bipartidista del aparato estatal, en la medida en que en este último se centralizó la decisión política y se constituyó en el núcleo duro del campo de la hegemonía democrática. Ello explica la subordinación del movimiento obrero organizado (siempre bajo control bipartidista), y la imposibilidad para el sector empresarial para constituirse en fuerza política autónoma<sup>26</sup>. Ello también revela la ausencia de estos últimos en la serie de pactos políticos de neto corte partidista ("Punto Fijo", 1958; "Ancha Base", 1964 e "Institucional", 1970). Pactos que estaban orientados hacia el control de los conflictos sociales eventuales y hacia el monopolio de la representación política provocando con ello una evidente "partidización" de la vida política democrática, que se irá desarrollando en las décadas siguientes. Ello ha dado base para que algunos autores afirmen que Venezuela ha sido más "partidárquica" que ninguna otra democracia<sup>27</sup>.

25 En las décadas de los 70 y 80, las tasas de abstención en las elecciones generales sucesivas son relativamente bajas comparativamente con las del resto de países latinoamericanos.

26 Véase Daniel H. Levine, op. cit. De acuerdo con Carlos A. Romero, la abstención empresarial para intervenir como fuerza autónoma en los procesos electorales ha sido a la larga un factor clave para la estabilidad del sistema. Cf. 1987, p. 244-245.

27 Cf. Michael Coppedge, 1993, p. 142. Véase también Welkís A. Borges, 1992; Terry L. Karl, 1988 y Margarita López-Maya.

El primer bloque de poder de la transición logró neutralizar, por consiguiente, cualquier movimiento autónomo de una sociedad civil desmovilizada, un tanto excluida de la negociación democrática. Y ello está en el origen de un triunfalismo excesivo, si no de la euforia bipartidista ya en la década de los 70, cuando la democracia venezolana era vista con respeto y admiración por sus vecinos latinoamericanos que, para la época, vivían regímenes autoritarios.

En efecto, desde 1973, con el retomo apoteósico de AD con Carlos Andrés Pérez al poder, se inicia un período de realineamientos en el seno de la coalición bipartidista, caracterizados de una parte, por la desideologización creciente de la movilización partidista, -fuertemente centrada desde entonces en los procesos electorales a nivel nacional y local- y, de otra, por el continuo desdibujamiento de la oposición que habría de desembocar en una identificación de los dos principales partidos frente a la profundización de la crisis ya en la década de los 80.

Si bien es cierto que la oposición duopólica se impone en los procesos electorales de 1978, 1983 y 1988, el control bipartidista del Estado se había ya desgastado y erosionada en buena parte para dar paso a la experiencia tecnocrática del segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez, hecho que puso en peligro el entramado institucional del bipartidismo<sup>28</sup>. Y es que en este periodo los dos principales partidos al parecer no estaban en el gobierno ni en la oposición, favoreciendo con ello el surgimiento de fuerzas políticas involucionistas que se apoyarían en ciertas fracciones de las fuerzas armadas. Las dos intencionadas golpistas (febrero y

noviembre de 1992) representaron para no pocos observadores y analistas el anuncio o indicio del ocaso, sino del final, del bipartidismo.

Los resultados del proceso electoral de 1993 han representado para Venezuela el comienzo de una etapa innovadora, sin precedentes, de la transición democrática. Si bien es cierto que el sistema bipartidista sufre un duro golpe con el triunfo de Rafael Caldera, que para la ocasión se presentaba al electorado como un candidato extra-partido<sup>29</sup>, y con el avance parlamentario de la Causa R y otras fuerzas minoritarias, incluidas entre éstas el Movimiento al Socialismo (MAS) y Convergencia, no es menos cierto que el bipartidismo no había perdido su carácter mayoritario, independientemente de las reiteradas denuncias sobre el fraude y las manipulaciones del escrutinio, y como los hechos se encargaron de demostrarlo luego el mismo contaba con los medios para superar una situación, ciertamente, de declive profundo.

De hecho, los dos principales partidos de la coalición bipartidista lograron mantener las posiciones de poder adquiridas en el pasado a pesar de las fuertes disensiones internas que anunciaban divisiones "inminentes" y del innegable desgaste de su mensaje identificador y de su capacidad movilizadora.

Ahora bien, si el bipartidismo se ha mantenido hasta aquí gracias a la consolidación de equipos dirigentes reducidos y disciplinados -las expulsiones de miembros de las dos direcciones partidistas se había convertido en un fenómeno normal en los dos últimos años-, la influencia creciente de la figura presidencial resultaría decisiva para la continuidad y equilibrio del régimen democrático.

28 Sobre esta experiencia tecnocrática hemos avanzado algunos elementos esquemáticos para una anterior investigación. Véase Alfredo Ramos Jiménez en Daniel van Eeuwen, 1994, p. 37-50.

29 La candidatura Caldera estuvo nucleada por un pequeño partido, Convergencia, que reunía principalmente una fracción disidente de COPEI.

Si ya en el triunfo de Carlos Andrés Pérez en el 88 se había advertido la fuerza política autónoma del nuevo presidente, en el triunfo de Caldera esta situación se confirma, y va acompañada por el creciente descrédito de los dos principales partidos. De modo tal que el presidente estaba en capacidad de neutralizarla fuerza bipartidista y contaba con los medios para imponerse en el proceso de la decisión. Si el presidente Pérez se había apoyado básicamente en el nuevo "poder tecnocrático", el presidente Caldera se apoyaría cada vez más en aquellos sectores económicos y políticos que habían quedado relegados en la decisión tecno democrática<sup>30</sup> y que habían recuperado su poder e influencia con el declive del segundo gobierno de Pérez.

Sin embargo, habría que agregar el hecho de que la fuerza presidencial, autónoma con respecto al sistema de partidos, del presidente Caldera poseía una base firme sustentada en su prestigio personal. Esto último ha quedado evidenciado por la gran mayoría de encuestas realizadas después de las elecciones del 93. Una hipótesis, un tanto extendida entre los investigadores, sobre el desgaste gubernamental del presidente, particularmente en aquellas situaciones de crisis en las que decisiones impopulares conllevan un alto costo político, podría apuntar hacia una drástica reducción del capital político presidencial frente al bipartidismo. Sin embargo, los movimientos del gobierno Caldera dirigidos a alcanzar un apoyo sustancial del parlamento a su gobierno parecen haber dado los resultados descontados con anticipación. En tal sentido, ya en el segundo semestre del 94, la dirigencia de Acción Democrática se adhiere a la política económica impulsada por el gobierno. Este acercamiento aísla peligrosamente; a COPEI en el seno de la coalición bipartidista y fortalece a los pequeños partidos de la coalición gubernamental (en ésta aparecen representados cinco pequeños partidos).

30 Asumimos aquí la tecno democracia como aquella fórmula política híbrida que sin renunciar a la legitimidad democrática concentra la decisión en los círculos tecnocráticos. Véase nota 28.

En suma, junto a un bipartidismo que se niega a morir, la recuperación de la fuerza política de la figura presidencial ha sido fuente de un equilibrio en favor de esta última. ¿es que el instinto de supervivencia del bipartidismo lo ha llevado a ceder una buena parte del poder en favor del presidente? Los hechos parecen confirmar esta hipótesis, tanto más que la misma explica en parte el evidente retroceso de aquellos partidos que habían puesto en peligro el sistema predominante: tanto la Causa R como el Movimiento Bolivariano-200 han entrado en franco retroceso en los últimos meses, el primero en el seno del parlamento, y el segundo en las movilizaciones de calle. De modo tal que si el fracaso tecnocrático del gobierno de Pérez había debilitado y reducido la presencia legitimadora del presidente, con Caldera asistimos al relanzamiento de la misma, como la solución provisional a lo que, para no pocos autores, configuran una situación de crisis profunda y que, con miras al futuro, resulta una solución excesivamente coyuntural. En efecto, el relevo de Caldera dentro de la clase política venezolana nos parece definitivamente planteado y ya comienza a ser objeto de preocupación entre los ciudadanos.

La transición democrática actual habrá de desembocar así en unos cuantos cambios o innovaciones institucionales que, paradójicamente, habrán de asegurar la continuidad del régimen<sup>31</sup> en la medida en que las alternativas involucionistas no han encontrado hasta aquí un apoyo consistente en la masa de ciudadanos. Así, los cambios recientes -década de los 80- en la relación bipartidismo-presidente, parecen más orientados a asegurar la continuidad de un régimen democrático de partidos que ha dado prueba suficiente de durabilidad y permanencia dentro del contexto político latinoamericano. Si bien es cierto que el bipartidismo juega un papel importante, aunque reducido en las estrategias del gobierno actual -hecho excepcional en el período democrático- también es cierto que la figura presidencial no cuenta con un apoyo político sólido más allá de la coalición de fuerzas pro gubernamentales, que no alcanzan la mayoría en el parlamento. Ello está en el origen de un reacomodo de fuerzas, que si bien no anuncian en modo alguno el final del bipartidismo, configura desde ya aquello que Przeworski había destacado como el nuevo "compromiso institucional" que asegure la consolidación del orden democrático<sup>32</sup>.

31 En un apartado de su libro reciente sobre la democratización mundial, dedicado al "desarrollo de una cultura política democrática", Samuel P. Huntington destaca el caso de Venezuela en los 80 como un ejemplo de su hipótesis según la cual: "la estabilidad de la democracia depende de la capacidad del pueblo de distinguir entre el régimen, por un lado, y el gobierno y los gobernantes, por otro". Huntington, 1991, p. 233

32 Véase nota 5.

33 Philippe Schmitter, 1993, p. S.

En tal sentido, la transición democrática de Venezuela en los 90 implica necesariamente capacidad innovadora en los tres niveles que hemos señalado más arriba: en el de la hegemonía, como régimen democrático: en el de la relación de fuerzas, más o menos conflictiva según los casos, entre el bipartidismo y la figura presidencial y, en fin, en el terreno de la decisión política, a saber, la composición del gobierno, por un lado, y del parlamento, por otro. Ello tiene mucho que ver con aquellas combinaciones políticas que Philippe C. Schmitter ha observado en el centro del dilema que vive la clase política en su esfuerzo por consolidar el régimen democrático. Así, según este autor: "no hay formato único o conjunto alguno de instituciones que puedan englobar a la democracia moderna (...) En vez de ello, existe un arreglo de posibles combinaciones, y el dilema de quienes intentan consolidar la democracia es elegir, entre varias, la que satisfaga al mismo tiempo los intereses políticos a corto plazo y las expectativas ciudadanas a la larga"<sup>33</sup>.

En otras palabras, los caminos de la democracia son múltiples y diversos, y casi nunca coinciden, corresponden a cada sociedad, a su desarrollo histórico particular, a sus específicas relaciones de fuerzas. De modo tal que cada arreglo institucional de la democracia constituye

la respuesta o solución que los diversos actores han encontrado para resolver sus antagonismos y conflictos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BARRIOS FERRER, Gonzalo. "Notas sobre el sistema político venezolano: Desarrollo, balance y perspectivas", Mundo Nuevo. Revista de Estudios Latinoamericanos, año X. Caracas. N° 36-37; Abril - Septiembre 1987, p.165-202.

BOBBIO, Norberto et al., La crisis de la democracia, Barcelona, Ariel,1985.

BORGES, Welkis, "El modelo político venezolano: Los fundamentos del consenso y la realidad actual", Cuestiones Políticas, N° 9, Maracaibo, 1992, p. 83-105.

BRIJNNER, José Joaquín, "América Latina en la encrucijada de la modernidad", Revista Foro, N°20, Bogotá, Mayo de 1993; p. 95-112.

BUCCI-GLUSCKSMANN, Christine, Gramsci y el Estado, México, Siglo XXI, 1978.

COMBELLAS, Ricardo, COPEI: Ideología y liderazgo, Caracas, Ariel,1985.

COPPEDGE, Michael, "Partidocracia y reforma en una perspectiva comparada" En Andrés SERBIN et al. (eds.), Venezuela: La democracia bajo presión, Caracas, Nueva Sociedad, 1993, p. 139-160.

DI TELLA, Torcuato S., Historia de los partidos políticos en América Latina, Siglo XX, Buenos aires, FCE,1993.

GARCIA CALDERON, Francisco, Las democracias latinas de América. La creación de un continente, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1979 (ed, original, 1912).

GONZALEZ, José M. y Fernando QUESADA (cords.), Teorías de la democracia, Barcelona, Anthropos,1988.

HELD, David, Modelos de democracia, Madrid, Alianza, 1991. HEPPER, Metin, "Transitions to democracy Reconsidered. A Historical Perspective" En Dank Wart RUSTOW y Kenneth Paul ERICKSON (eds.). Comparative Political Dynamics. Global Research Perspectives, New York, Harper Collins,1991, p. 192-210.

HUNTINGTON, Samuel P., La Tercera Ola. La democratización a finales del siglo XX, Buenos Aires, Paidós,1991.

KARL, Terry, "El petróleo y los pactos políticos: La transición a la democracia en Venezuela". En G. O'DONNELL et al.,op. cit., 1988.

LABASTIDA MARTIN DEL CAMPO, Julio (coord.), Hegemonía y alternativas políticas en América Latina, México. Siglo XXI-IIS-UNAM,1985.

Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea, México, siglo XXI-IIS-UNAM,1986.

LACLAN, Ernesto y CHANTAL MOUFFE, Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia, Madrid, siglo XXI, 1987.

LECHNER, Norbert, Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política, México, FCE,1990.

LEVINE, Daniel H., "Venezuela: The Nature, Sources and Future Prospects of Democracy". En L. DIAMOND et al. (eds), Democracy in Developing Countries, Boulder Co., Lynne Rienner Publishers,1988.

LINZ, Juan J., La quiebra de las democracias, Madrid, Alianza, 1987.

LIPSET, Seymour M. y Stein ROKKAN, "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En Albert BATLLE (ed.), Diez textos básicos de ciencia política, Barcelona, Ariel,1992, p. 321-273.

MARTZ, John, Acción Democrática. Evolution of a Modern Political Party in Venezuela, Princeton, Princeton University Press,1966.

- MIJARES, Augusto, La interpretación pesimista de la sociología hispanoamericana, Caracas, Artes Gráficas, 1938.
- MOLINA, José E., "Democracia representativa y participación política en Venezuela", Cuestiones Políticas, N° 1, Maracaibo, 1985, p. 177-209.
- MORUNO, Leonardo, "Las democracias" en G. PASQUINO et. al, Manual de Ciencia Política, Madrid, Alianza. 1988, p. 791-28.
- Cómo cambian los regímenes políticos, Madrid, CEC. 1990.
- MOUFFE, Chamal, "La democracia radical ¿Morfema o postmoderna?", Leviatán, II Epoca; N° 55, Primavera 1994, p. 81-94.
- O' DONNELL, Guillermo, SCHMITTER, Philippe C. y Lawrence WHITEHEAD (comps.), Transiciones desde un gobierno autoritario, 4 vol., Buenos Aires, Paidós, 1988.
- OFFE, Claus, Contradicciones del Estado de Bienestar, Madrid, Alianza 1990.
- ORREGO VICUÑA, Francisco (cop.), Transición a la democracia en América Latina, Buenos Aires, GEL, 1985.
- PORTANTIERO, Juan Carlos, Los usos de Gramsci, Buenos Aires, Folius, 1983.
- PRZEWORSKI, Adam, Democracy and the Market, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- "La democracia como resultado contingente de los conflictos", Zona Abierta, N° 39-40, Abril-Septiembre 1986, p. 1-25.
- RAMOS JIMENEZ, Alfredo, Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas, Mérida, Universidad de los Andes, 1994.
- "Notes sur la Irise de l'Etat et la montée de la techno-démocratie" En Daniel van EEUWEN (dir), La transformation de l'Etat en Amérique Latine. Légitimation et intégration, Paris, Kaathala-Crealc, 1994, p. 37-50.
- "Los partidos políticos en la democratización del Estado en América Latina", América Latina Hoy. Revista de Ciencias Sociales, II Epoca, N° 2, Madrid, Noviembre 1991, p. 15-20.
- "La democracia como forma hegemónica de la política en América Latina", Revista venezolana de Ciencia Política, N° 1, Mérida, Diciembre 1987, p. 131-149.
- Una Ciencia Política Latinoamericana, Caracas, Carhel, 1985.
- REY, Juan Carlos, "El papel de los partidos políticos en la instauración y el mantenimiento de la democracia en Venezuela", Caracas, Conferencia Interamericana de Sistemas Electorales, 1990 (mimeo).
- ROMERO, Carlos A., "Los empresarios y el sistema político venezolano: Las reglas del juego". En A. RAMOS JIMENEZ (ed.), Venezuela: Un sistema político en crisis, Mérida, Kappa, 1987, p. 241-270.
- ROMERO, Jorge Javier, "La política de mañana. La futura forma institucional", Nexos, N° 192, México, Diciembre 1993, p. 53-67.
- ROSALES, Simón, "Bipartidismo y polaridad en Venemela (1958-1984)", Revista Venezolana de Ciencia Política, N° 1, Mérida. diciembre 1987, p. 205-279.
- ROUQUIE, Alain, "El misterio democrático: De las condiciones de la democracia a las democracias sin condiciones". En A. ROUQUIE y Jorge SCHVARZER (comp.), ¿Cómo renacen las democracias, Buenos Aires, Emecé, 1985, p. 19-44.
- SCHMITTER, Philippe C., "La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales", Revista mexicana de Sociología, N° 3, 1993, p. 3-48.
- SCHWARTZEMBERG, Roger., Sociologie Politique, Paris, Montchrestien, 1977.
- SHILLS, Edward Political Development in the New States. La Haya, Mouton and Co., 1960.
- SONNTAG, Heinz R., "Venezuela: El desarrollo del Estado capitalista y de su concepción teórica" En Pablo GONZALEZ CASANOVA (coord.). El Estado en América Latina. Teoría y práctica, México, Siglo XXI-UNU, 1990, p. 405-441.
- STAMBOULI, Andrés. Crisis política. Venezuela 1945-58, Caracas, Ateneo, 1980.

VALLENILLA LANZ, Laureano, Cesarismo democrático. Obras completas, vol. 1, Caracas, CIH-Universidad Santa María, 1983 (ed. original 1919).